



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11572 /16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1465-31
DIRECCION : CARLOS WITTING N° 262. POB. PARINACOTA III.
PROPIETARIO (A) : ALFONSO CANTO GARRIDO.
R.U.T. : 10.650.396-2

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.967 DE FECHA 30/09/2014

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 9.712.445.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación y Alteración. **DE:** 79,38 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe Permiso de Edificación N°16.967 de fecha 30.09.2014, mediante el cual se aprueba ampliación de 79,38 m2, destinado a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 8.377 de fecha 07.07.1993 y R.F. N° 5.321 de fecha 03.09.1993 con una superficie aprobada de 59,60 m2 destinada a vivienda.

La Ampliación de 79,38 m2 está compuesta por:

- o Primer piso (39,69 m2): Dormitorio 1, cocina - comedor.
- o Segundo piso (39,69 m2): Dormitorio 3, dormitorio 4, estudio y baño 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **138,98 m2** destinados a vivienda, en una propiedad que cuenta con una superficie predial de **136,50 m2 total**, compuesta por:

- Primer piso (69,49 m2): Estar, escalera, bar, baño 1, dormitorio 1, cocina - comedor.
- Segundo piso (69,49 m2): dormitorio 2, hall, dormitorio 3, estudio, baño 2.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Juan Carlos Montecinos Pizarro.
Constructor : Sr. Juan Carlos Montecinos Pizarro
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de conformidad al permiso y a las normas de la L.G.U.L.C. y a la O.G.U.C., suscrita por el arquitecto Carlos Montecinos Pizarro.
- Certificado de Pavimentos N° 038 de 11/02/2016, suscrita por Serviu Región XV
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1336113 de fecha 27/01/16, suscrita por SEC (instalador Juan Ventura Alvarado).
- Certificado de instalaciones de Agua Potable y de Alcantarillado N° 400 de fecha 13/11/2015, suscrito por Aguas del Altiplano (instalador Guillermo Chang Laborie).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4506873 DEL 17/03/2016 POR \$ 22.590.-

ARICA, 25 MAY 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRD/cfv.